



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Junio	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Marcelo Ignacio Sepúlveda Romero		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034.19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.



8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.

Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.



III.- Descripción de las funciones realizadas.

“Mejoramiento de veredas Aníbal Pinto”

- Se solicita realizar video para prensa de municipalidad señalando contemplado en el proyecto.
- Se recibe requerimiento por parte de DOM, para incluir en planta de proyecto cámara de Válvula de la Matriz de Agua Potable.
- Según antecedentes obtenidos por aguas andinas en etapa de aprobación por SERVIU, no existe cámara de agua potable en calle Aníbal pinto entre Maipú y Arturo Prat. Lo cual supone que cámara se ha construido por parte de Aguas Andinas después de aprobación SERVIU y GORE.
- Se procede ir a terreno para levantar ubicación de cámara en planta de proyecto.
- Mencionado lo anterior, se obtiene que ubicación de cámara se encuentra a 35 m desde empalme con vereda existente en dirección Sur y a 2,9m desde línea oficial hacia calzada.
- Se procede a incluir cámara en planta de proyecto en la cual se ubica específicamente entre vereda de hormigón estampado y solera de estacionamientos.
- Para resolver esta situación, se decidió ajustar nivel de cámara a nivel de estacionamientos y su confinamiento mediante soleras tipo A. Además, se contempla refuerzo de hormigón armado para garantizar su estabilidad.
- Cabe señalar que se realizó presupuesto estimativo de solución con un total de \$299.282, según valores SERVIU.
- Por último, se responde requerimiento indicando solución, valor de presupuesto y adjuntando plano con solución.

“Mejoramiento Vía Local La Paloma”

- Se preparan antecedentes para ingreso a DOM.
- En primer lugar, se define que tramo del proyecto se ingresara a DOM. Finalmente se considera una longitud de 208,5 m. Esto se define en base a valor aproximado de proyecto. También se considera mejoramiento de camino para para ajustar niveles de camino de tierra a nueva calzada proyectada.
- En base a lo mencionado se procede a ajustar planimetría, especificaciones técnicas y presupuesto. Finalmente se realiza certificado de validación DOM y carta de ingreso.
- Se crea proyecto en Banco Integrado de Proyectos(BIP) bajo el código de 40064405.
- Se solicita información sobre derechos de aguas a “Asociación de Canalistas Unidos de Buin” sobre acequias ubicadas en camino la paloma.
- Se reciben observaciones emitidas por SERVIU.
- Se informan observaciones de SERVIU que supondrían un impacto directamente en aprobación y presupuesto de proyecto. Tales como “En punto 1.1. Se menciona que se



deberá cumplir ancho mínimo a ambos costados de la vía con un ancho mínimo de 2,00m, según indicado en art.2.3.2 de la OGUC. Lo anterior no es posible de cumplir debido a los anchos existentes entre líneas oficiales, el cual no da el ancho suficiente para proyectar un ancho mínimo de 2,00 en ambos costados de acera. Y “En punto 2.1. Se solicita dar solución a las nuevas aguas generadas debido a la impermeabilización del terreno. Se deberá considerar proyecto de solución de aguas lluvias en dirección a calle los ceibos, el cual aumentará valor de proyecto.”

- Se envía correo a Luis Palma Gonzales (revisor designado por SERVIU), donde se consulta sobre estado de artículo 2.3.2 de la OGUC el cual existe una propuesta de modificación que permitiría a SERVIU modificar anchos de acera. También, se consulta mantener emplazamiento de zanja de infiltración en calzada, para que esta no se vea afecta a cargas externas. Por último, se propone mantener alas laterales de bolsón de retorno en dirección contraria de eje de calzada.
- Se procede a abordar observaciones realizadas. En primer lugar, se aborda solución de aguas lluvias, definiendo ubicación de sumideros y zonas de área aportante.

“Permiso Anteproyecto Adenidown”

- Revisora indica que envíen copias de planos y EETT, modificando espesor de muros y envía valor para pago de derechos municipales.
- Se hace entrega a DOM de copias de planos, EETT y asiento contable para obtención de permiso de anteproyecto.

“Mejoramiento Vía Local Santa Victoria”

- Se solicita a PAVEL Factibilidad de Aguas Lluvias en camino Santa Victoria.
- Se solicita diseñar camino Santa Victoria, la cual considera entrada principal desde ruta G-46 y primer camino a la derecha en dirección sur – oeste.
- Se realiza planta con situación existente de proyecto.
- Se define calzada con ancho de 4,5 m y bombeo del 2% a dos pendientes.
- Se realiza planta de diseño geométrico.
- Se realiza diseño de alineamiento horizontal en intersección entre tramo 1 y 2.
- Se realiza interpolación para obtención de perfil longitudinal de terreno existente, según emplazamiento de eje de calzada proyectada.
- Se realizan perfiles transversales de situación existente.

“Diagnostico puntos de inundación Buin”

- Se solicita realizar informe de diagnóstico y soluciones constructivas.
- Para ello se indican 3 rutas para verificar puntos de inundación en Buin.



IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Anexo A: Correo respuesta requerimiento incorporación cámara de agua potable, junio 2024.
- Anexo B: Presupuesto estimativo nivelación de cámara, junio 2024
- Anexo C: Incorporación de cámara en planimetría y detalle de refuerzo, junio 2024.
- Anexo D: Especificaciones Técnicas “Mejoramiento Vía Local La Paloma, comuna de Buin” ingreso DOM, junio 2024.
- Anexo E: Presupuesto “Mejoramiento Vía Local La Paloma “aprobación DOM, junio 2024.
- Anexo F: Planimetría “Mejoramiento Vía Local La Paloma” ingreso DOM, junio 2024.
- Anexo G: Certificado validación DOM, junio 2024.
- Anexo H: Carta de ingreso DOM, junio 2024.
- Anexo I: Correo informativo sobre observaciones realizadas por SERVIU, junio 2024.
- Anexo J: Consulta a revisor sobre observaciones, junio 2024.
- Anexo K: Obtención de factibilidad de aguas lluvias camino la paloma, junio 2024.
- Anexo K: Verificación de sumideros zona 2 y 3 “Mejoramiento Vía Local La Paloma”, junio 2024.
- Anexo M: Perfil longitudinal camino santa victoria tramo 1, junio 2024.
- Anexo N: Interpolación de puntos para proyección de rasante de terreno natural (tramo 1), junio 2024.
- Anexo Ñ: Perfil longitudinal camino santa victoria tramo 2, junio 2024.
- Anexo O: Interpolación de puntos para proyección de rasante de terreno natural (tramo 2), junio 2024.
- Anexo P: Perfiles transversales, camino santa victoria de Viluco, junio 2024.
- Anexo Q: Situación actual camino santa victoria de Viluco (tramo 1), junio 2024.
- Anexo R: Situación actual camino santa victoria de Viluco (tramo 2), junio 2024.
- Anexo S: Diseño alineamiento horizontal camino santa victoria, junio 2024.
- Anexo T: Diseño geométrico camino santa victoria (tramo 1), junio 2024.
- Anexo U: Diseño geométrico camino santa victoria (tramo 2), junio 2024.
- Anexo V: Obtención factibilidad de aguas lluvias camino santa victoria de Viluco, junio 2024.

V.- Observaciones.

No existen.

MARCELO SEPÚLVEDA ROMERO

PRESTADOR DE SERVICIO

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA



COORDINADOR